



PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.

Plazo:

La matrícula se formalizará entre los días **19 y 27 de julio**, ambos inclusive. Le rogamos que la realice en tiempo y forma, pues en caso contrario perdería la plaza que se le ha adjudicado.

Antes de matricularse:

Los alumnos que tengan alguna exención de matrícula (discapacitados, familias numerosas, becarios...), antes de realizar su matrícula, tendrán que entregar previamente en Secretaría de Alumnos del Centro, la documentación que acredite tal exención.

Si no puede presentar personalmente la documentación justificativa de las exenciones de pago, podrá enviarla a través del correo matricula.industrial@upm.es de modo que quede registrada previamente a su automatrícula.

Cómo matricularse:

Esta matrícula deberá realizarla **por Internet** a través de la pagina web www.upm.es.

La forma de acceder al proceso de matriculación en la web (usuario y clave) se le indicará en la carta de admisión.

En el caso de que desee realizar la matrícula en este Centro se dispondrá de una sala con acceso telemático, donde el personal de Secretaría le podrá tutelar en caso de duda.

Asignaturas a matricular en JULIO:

Semestre	Asignatura	ECTS
1º	Cálculo Infinitesimal	6
	Álgebra Lineal	6
	Física I	6
	Química	6
	Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador	6

MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO: 30 ECTS

MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL: MÍNIMO 18 ECTS.

Una vez se haya matriculado:

El Centro se pondrá en contacto con usted, a través de correo postal para indicarle la documentación que deberá presentar en la Secretaría de alumnos a partir del comienzo del curso.

Documentación que se le solicitará, para **entregar en septiembre** (no antes):

A* Sobre de solicitud de carné universitario cumplimentado (se le enviará por correo).

B* Dos Fotografías (una pegada en la solicitud del carné y otra suelta con nombre en reverso).

C* Fotocopia de DNI.

D * Y según modo de ingreso:

Si procede de selectividad:

- Fotocopia cotejada de la tarjeta de selectividad (deberá presentar el original para el coteje)

- Resguardo de haber abonado los derechos de la Certificación Académica Oficial (**excepto** si la ha superado en el Distrito Único de Madrid)

Si procede de FP2, o titulados:

-Fotocopia compulsada del Título o resguardo de haberlo solicitado (deberá presentar el original para el coteje).

E* Justificante del pago de su matrícula (copia de la hoja de tasas “para la Universidad” sellada por Banco)

Adicionalmente si se ha acogido a descuentos y/o exenciones y no ha presentado originales previamente a su matriculación:

F-1 * Si es Familia Numerosa:

* Fotocopia cotejada del libro de familia numerosa. (deberá presentar el original para el coteje)

F-2 * Si solicita Beca:

* Acreditación de becario.

MATRÍCULA

Del 19 al 27 de Julio

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Durante el mes de Septiembre (no antes)